Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 1009 /2021.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACION DIRECTA (CD-09-2021) PARA "CONSTRUCCION DE LOCAL PARA BOMBEROS" - ID Nº 392.965 – A RUBEN DARIO NUÑEZ ESCQUIVEL CON RUC N° 2172215-3.-

Bella Vista, 27 de Octubre de 2.021.-

VISTO:

a) La Nota de pedido de la Dirección de Obras y Servicios Municipales de fecha 17/09/2021 solicita se proceda con la convocatoria del proceso para la construcción de Local para Bomberos Voluntarios de Bella Vista.-

b) La Resolución I.M. por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones que incluye el proceso con ID Nº 392.965 para Construcción de Local para Bomberos.-

c) Los planos fueron aprobados por Resolución N° 9868/2021 de fecha 31/08/2021.-

d) En el acta de apertura de sobres.-

e) El Dictamen UOC Nº 13/2021 de fecha 27 de Octubre de 2.021.-

CONSIDERANDO: La necesidad de dotar al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bella Vista Sur de un local el cual cumpla con las dimensiones y espacio pertinente, teniendo presente la gran labor que el Cuerpo de Bomberos cumple en nuestra comunidad así como la capacitación que se encuentra brindando a jóvenes para ingresar a la carrera bomberil y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa, procediéndose al efecto de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 y sus Resoluciones Reglamentarias.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR el proceso CD-09-2021 "Construcción de Local para Bomberos", ID Nº 392.965 a RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL con RUC Nº 2172215-3 y CI Nº 2.172.215, por GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (Gs. 159.383.995), para la construcción de Local para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bella Vista Sur, suscribiendo al efecto un contrato. Todo ello conforme al Dictamen Nº 21-2021 de fecha 27 de Octubre de 2.021, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal a quienes corresponda.-

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda.-

Stephanie Sitzmann
Secretaria Intendencia
Municipalidad de Bella Vista

Eduardo Oswald P.
Intendente Municipal
Bella Vista - Itapúa